

PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA NO SUPERADA EN LA EVALUACIÓN O PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES. PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

1. ALUMNADO PARTICIPANTE

- A. Alumnado que trimestralmente no superan los objetivos planteados.
- B. Alumnado con el área de Educación Física pendiente del curso anterior
- C. Alumnado con dificultades para superar los objetivos del área.
- D. Alumnado repetidor.

2. ACTUACIONES DEL PROFESORADO

Realizará el seguimiento el profesor de Educación Física que imparta el nivel en que se encuentra el alumnado.

Con el alumnado que no supera los objetivos en cada trimestre: Entrevista con el alumno(a) al finalizar el primer trimestre y/o sucesivos para detectar las dificultades surgidas así como las medidas a poner en práctica

Con el alumnado de pendientes: Entrevista con el alumnado y explicación de las tareas que debe realizar para superar el área. En concreto, debe realizar las actividades de la plataforma digital de los temas propuestos por el profesor. Si además va superando los niveles del curso matriculado se le computará también el nivel anterior. De seguir superando la materia en la 2ª evaluación, en abril se procuraría adelantar la nota que correspondiese a la tercera evaluación del curso no superado y cumplimentar administrativamente el expediente en mayo.

Con el alumnado que presenta dificultades: Entrevista y valoración de las dificultades motivándolo a que participe y exponga al profesor cuantas dudas se le planteen a lo largo del curso.

Con el alumnado repetidor. Entrevista con el alumno/a para ofrecerle el apoyo que necesite a lo largo del curso e intentar adaptar aquella parte de la materia en la que el curso anterior mostraba más dificultades.

3. CON LAS FAMILIAS

Con las familias del alumnado que no supera los objetivos en cada trimestre . Contactar con los padres o tutores familiares para recordar las tareas que debe presentar.

Con las familias del alumnado de pendientes. Realizar llamadas telefónicas para comunicar que deberán firmar un escrito en el que se explican los requisitos para superar el área.

Con las familias del alumnado que presenta dificultades. Entrevista con los padres o tutores del alumno(a) para conocer sus opiniones acerca de las limitaciones de su hijo/a. Realizar llamadas telefónicas para recordar cuantos aspectos sean necesarios.

Con las familias del alumnado repetidor. . Información al tutor del alumno(a) para que éste a su vez comunique a la familia, fundamentalmente en el primer trimestre para evitar la recaída.

4. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA

En todos los casos la actuación e información del seguimiento la realizará el profesor de Educación Física que imparte el nivel del área al alumno en ese año escolar, conjuntamente con su tutor y el tutor de pendientes en el caso de alumnado con la materia suspensa del curso anterior.

La jefatura del Departamento facilitará toda la información disponible y programará a través de las reuniones del Departamento en los meses de Diciembre, Marzo y Mayo un punto en el Orden del Día donde se trate y decida sobre el tema.